

Según Martínez Emperador

«EL GOBIERNO HA DE MEDITAR SI LE INTERESA QUE LOS ALCALDES CONTINUEN SIENDO JEFES LOCALES DEL MOVIMIENTO»

* **«Asociación y partido no son términos ni siquiera coincidentes»**

BURGOS, 28. — «El Gobierno ha de meditar con urgencia y serenidad si le interesa políticamente que los alcaldes continúen o no siendo jefes locales del Movimiento», ha dicho el consejero nacional y procurador en Cortes, don José Martínez Emperador, en una conferencia pronunciada hoy en la Escuela de Mandos de la Sección Femenina de Peñaranda del Duero (Burgos), sobre «El Movimiento en sus niveles nacional, provincial y local».

«En caso afirmativo —añadió el señor Martínez Emperador— se deberá instar a los departamentos correspondientes a que se mentalicen sobre la participación de los Consejos locales en la elección de los alcaldes en aquellos supuestos que prevé el anteproyecto de Ley de Régimen Local. Ya que, de lo contrario, en la discusión parlamentaria los procuradores del Movimiento habrán de corregir lo que no puede interpretarse más que como un lamentable olvido».

ello, precisó, el Movimiento tiene una concepción y una configuración pluralista, distante por completo de la hechura del partido único.

«También entiendo —prosiguió el señor Martínez Emperador— que estas ideologías confluyentes en el Movimiento no están soterradas, sino que afloran ordenadamente dentro de su constitucionalidad».

ASOCIACIONES

En relación con el tema de las asociaciones el conferenciante señaló que en el terreno pragmático del derecho constitucional asociación y partido no son términos sinónimos ni siquiera coincidentes. Para el señor Martínez Emperador el partido político, al menos en aquellos países que tiene vigencia, significa ante todo una organización con su máquina burocrática y sus militantes, cuyo único fin es el de conseguir el mayor número de puestos en el poder legislativo para desde allí conquistar el ejecutivo.

«Por el contrario —dijo más adelante—, las asociaciones únicamente significan una serie de opciones ideológicas que concuerdan con la legalidad. Las asociaciones, tal como las entendemos no excluyen la representación orgánica, aunque el deseo íntimo de los asociados tal vez sea el de poder incidir con más fuerza en esta representación orgánica».— (EUROPA PRESS).

EL MOVIMIENTO: UNA CONCEPCIÓN PLURALISTA

Después se refirió al contraste de pareceres, del que afirmó que significa que la doctrina del Movimiento no se forja por la absorción de una y sola ideología, sino que, por el contrario, esta doctrina se configura por la confluencia de varias ideologías, concretamente aquellas que participaron en la Guerra Civil. Por

La Voz de Galicia **HACE 50 AÑOS** 29 de noviembre de 1972 Miércoles

* **Academia de Música**

Se inauguró la tuitas. Se han inscrito más de un centenar de alumnos, escogiéndose sólo 50 para las lecciones de solfeo.

* **Preparando la maleta**

En Madrid se daba ayer como descontado que será destituido el director general de Seguridad, señor Millán de Priego. Fundábase esta versión en que en la Dirección general de Seguridad se procedió, por orden superior, a recoger determinados papeles y a la liquidación de cuentas.

* **En la bahía**

Ayer fondó en la bahía el vapor inglés «Hiland Warrior», procedente de Liverpool. Vino a La Coruña con objeto de recoger pasajeros que se dirigen a América del Sur.

* **Gratitud al pueblo coruñés**

El alcalde señor Asunsolo recibió ayer una atenta comunicación del teniente coronel del batallón

expedicionario de Isabel la Católica, que se encuentra en Africa, en el campamento de Nador, dando gracias por el autoaljibe donado a aquel regimiento por el pueblo de La Coruña, mediante suscripción iniciada por el Ayuntamiento.

* **Nueva sociedad mercantil**

Por escritura pública otorgada ante el notario señor Viñes, quedó disuelta la sociedad mercantil «Pombo y Compañía», encargándose de la gerencia y administración los socios don Jesús Barros Freire, don Emilio Gandía Barros.

* **Paseos militares**

El regimiento de Isabel la Católica continúa verificando los paseos militares. Ayer llegó a Pastoriza, donde realizó diversos ejercicios. Con la tropa fue el general de la brigada de Infantería don Mario Muslera y Planés, quien al regresar la fuerza presenció el desfile desde la bocanilla de Castelar, que da frente al Cantón.

* **Falleció el general San Martín**

En Pontevedra, donde residía, falleció ayer el general de brigada en situación de primera reserva, don Jacobo San Martín Lozano. El finado era, además de un pundonoroso militar, un escritor distinguido, de cuya pluma salieron trabajos valiosos. En La Coruña era muy conocido. Aquí tuvo destinos en su carrera durante muchos años y dedicó su talento y sus facultades como escritor a colaborar en revistas y periódicos. Fue redactor del popular «Diario de Avisos», publicación que en la historia local figura señalando una etapa característica.

* **Exposición Feria-Muestrario**

Para hoy están convocados los vocales del Consejo provincial de Fomento, con objeto de tratar de los trabajos preliminares de organización de concurso comercial e industrial, que con el nombre de «Segunda Exposición Muestrario», hay el simpático propósito de celebrar en La Coruña en el mes de agosto del próximo año de 1973. Quiere repetirse el éxito de la que alcanzó la celebrada en nuestra ciudad en 1919.

EXPEDIENTE A LA JUNTA DEL COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA

En relación con hechos ocurridos al plantearse problemas de tesorería

MADRID, 28. — En el curso de una reunión extraordinaria celebrada por el pleno del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores de España, ha sido designado juez instructor del expediente incoado a la junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña, según se ha informado en medios competentes. El juez designado es el presidente del Colegio de Aparejadores de Aragón. En calidad de suplente figura el presidente del mismo Colegio en Navarra. La incoación del citado expediente guarda relación con hechos ocurridos el pasado mes de julio, al plantear determinados problemas de tesorería el actual contador de la junta. En una asamblea de colegiados se registraron diversas posturas en relación al tema, que motivaron cruces de cartas y la petición de apertura de expedientes a la junta en pleno del Colegio catalán. Se da la circunstancia de que días atrás, el presidente del Colegio de Aparejadores de Cataluña, señor Sabartes, comunicó mediante una circular dirigida a los colegiados, que no se produciría suspensión ni apertura de expediente a la junta. Anunciaba también la próxima convocatoria de una junta general.— (EUROPA PRESS)

No hubo avenencia entre Emilio Romero y García Trevijano

* **Piden al director de «Pueblo» una indemnización de cinco millones de pesetas**

* **Exige que rectifique en su periódico unas informaciones consideradas falsas y calumniosas**

MADRID, 28. — Ante el Juzgado Municipal número Cinco de los de Madrid se ha celebrado hoy acto de conciliación, sin avenencia, instado por Antonio García Trevijano Forte contra el director de «Pueblo», Emilio Romero. Decía la papeleta de conciliación que el demandado debería avenirse a reconocer que durante los días 9, 10, 11, 18, 19 y 20 de julio de 1968 publicó afirmaciones relacionadas con la independencia de la República de Guinea Ecuatorial en contra del demandante, que no respondían a la verdad y estaban vertidas en deshonra y descrédito del mismo, y que en el periódico del pasado 10 de febrero, bajo el título «El mitin de ayer» volvió a verter afirmaciones falsas y calumniosas contra el demandante sobre las relaciones del apoderado del diario «Madrid» y los trabajadores del mismo. Y que debería avenirse a rectificar tales afirmaciones a la plena satisfacción del demandante, insertando en «Pueblo», con iguales o semejantes caracteres de tipografía y espacio una certificación además de avenirse a indemnizarle con cinco millones de pesetas, teniendo en cuenta la personalidad profesional y pública del ofendido y la calidad política del ofensor, así como la reiterada conducta difamatoria del señor Romero hacia su persona y la difusión de «Pueblo», con una tirada media superior a los doscientos mil ejemplares.

Al acto de conciliación comparecen por el señor García Trevijano, el procurador de los

Tribunales, José Sánchez Jáuregui, y como hombre bueno, el abogado Jaime Echegaray Freire, y por el demandado, el procurador y el abogado, respectivamente, Enrique Hernández Tabernillas y Ricardo Fernández de la Torre, éste en calidad de hombre bueno, el cual dice que son inciertas las afirmaciones de la papeleta de conciliación, por lo que no puede avenirse. Y el acto termina sin avenencia.— (CIFRA).

SOCIEDAD

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la señora de Cobián Varela (don Javier). Sisa Barreiro Daviña. A la recién nacida se le impondrá el nombre de Luisa y será apadrinada por su tía, la señorita Carmela Cobián, y su abuelo materno, don Antonio Barreiro Munín.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid, donde pronunció una conferencia en la Real Academia Nacional de Medicina, el doctor don Pedro García Baquero Méndez, otorrinolaringólogo de la Asociación de la Prensa.

—o—

Sallieron para Orense don Jorge Riestra Peinador y don Juan Barrié Sevilla.

Díganos que quiere amueblar. Le diremos con qué modelo Maga.

En CASA GUILLAMET para cada espacio, para cada ambiente, para cada gusto, tenemos el amueblamiento apropiado.

El modelo, el diseño, el material, la combinación de elementos que mejor armonizan con la personalidad del conjunto.

Modelos de recepción, despachos individuales y colectivos, salas de reunión, mobiliario auxiliar y de archivo.

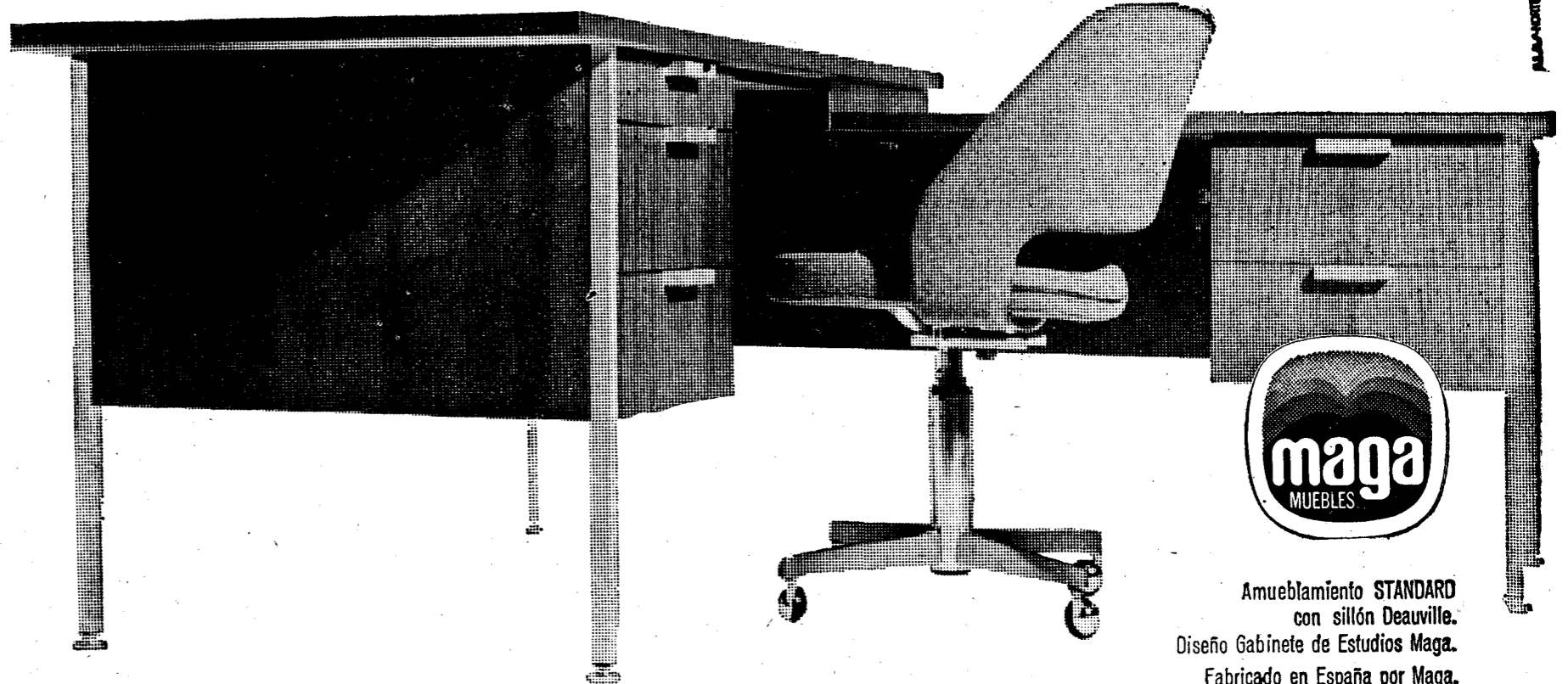
Rigurosamente fabricados por Maga.

Díganos que quiere amueblar.

Le diremos con qué modelo Maga.

Maga, muebles que merecen comprarse. Guillamet, para comprar muebles Maga.

DISTRIBUIDOR AGREDITADO DE MUEBLES MAGA
casa guillamet s/a
Avenida Finisterre, 109-111-LA CORUÑA



Amueblamiento STANDARD con sillón Deauville. Diseño Gabinete de Estudios Maga. Fabricado en España por Maga. Licencias: URBORNE, BERNINI, HILLE, ARTWOODWORK y patentes propias.